



Veinte maravedis.

SELLO & VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. ANO DE MIL  
ET CIEYSOS Y CINQVENTA  
Y A UNO

acertado el que se ejecuten otras obras en el proximo  
corte de aguas, y otras, que relaciona; Cuyos extractos  
se inserta en este Libro Capitular y es el ther-  
nor siguiente =

y Aquí el Extracto =

La Ciudad huiendolo oido; lo cometió a los Cab.  
Comisarios de las respectivas Zequias mayores, para que,  
según las obras, que se aian de hacer en sus territorios,  
y viages, que les pertenezcan, se informen, y traigan  
varon /

Licencia para el fin memorial de Antonio Marín Vázquez de esta  
Sastre = Ciudad, haciendo relación, que ha mucho tiempo ha asistido,  
y sirvió como Oficial al Sírio de Sastre, dando buena  
cuenta q varon de quanto se le ha encargado por sus  
Maestros; q que por no tener medios para cortear los  
gastos del examen no lo ha ejecutado; Y para poderlo  
hacer suplica a la Ciudad se sirva concederle dizen-  
cia para abrir tienda por seis meses; Huiendolo  
oido lo cometió al D<sup>r</sup> Diego Laxeja Reg<sup>r</sup>, para que  
no teniendo otra le conceda la que quide /

D. Diego Laxeja

Museo

Ante Nos.

José Calatayud  
Almanzor

D<sup>r</sup> Pedro fax. do Calderón

